



Informe Narrativo de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Secretaría de Gestión de Riesgos

Nivel de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF)



Período: Enero – Diciembre 2016

Índice de contenido:

1. Marco Legal	Pag. 3
2. Información de la UDAF que rinde cuentas	Pag. 3
3. Datos del Informe de Rendición de Cuentas	Pag. 4
4. Participación ciudadana	Pag. 4
4.1. Consejos de Participación Ciudadana	
5. Difusión y Comunicación de la Gestión Institucional	Pag. 5
6. Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas:	Pag. 8 -9
7. Planificación: Articulación de Políticas Públicas al Plan Nacional del Buen Vivir	Pag. 10
8. Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República)	Pag. 11
9. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria	Pag. 14
10. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	Pag. 15
11. Información referente a la enajenación de bienes	Pag. 16
12. Información referente a expropiaciones/donaciones	Pag. 16
13. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la procuraduría general del estado	Pag. 17

1. **Marco Legal:**

Conforme lo define la Resolución No. PLE-CPCCS-041-28-12-2016, con fecha de 08 de diciembre de 2016, se establece la metodología y las fechas en las que se debe dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas del año 2016, siendo de la siguiente forma para las Unidades de Administración Financiera (UDAF):

Enero 2017:

- Elaboración del informe de Rendición de Cuentas y organización del proceso.

Mayo 2016:

- Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por parte de las Máximas Autoridades de las instituciones que forman parte de la Función Ejecutiva.

Para la aplicación del cronograma se entenderá que las Instituciones y entidades que realizaron su última Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, tendrán 30 días a partir de esa fecha para presentar el informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, se procede a presentar el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del Año 2016, de la Secretaría de Gestión de Riesgos de la República del Ecuador.

2. **Información de la UDAF que rinde cuentas:**

Nombre de la Entidad: Secretaría de Gestión de Riesgos

Adscrita a qué Institución: Ministerio Coordinador de Seguridad

Sector: Secretaría

Nivel que rinde cuentas: Unidad de Administración Financiera

Domicilio: Km. 0,5 vía a Samborondón, Parroquia Puntilla Satélite, Cantón Samborondón, Provincia Guayas.

Correo electrónico: comunicación.social@gestionderiesgos.gob.ec

Página Web: www.gestionderiesgos.gob.ec

Teléfono: 593-4 2593-500

R.U.C.: 1768142760001

Representante Legal: Ing. Susana Dueñas (a la fecha de la Rendición de Cuentas 2016).

Cargo del o la representante legal de la institución: Secretaria de Gestión de Riesgos

Fecha de designación: 04 de mayo de 2016.

Correo electrónico: secretario.riesgos@gestionderiesgos.gob.ec

Teléfonos: 593-4 2593-500

3. Datos del Informe de Rendición de Cuentas:

Mediante este informe, se rinde cuentas para el periodo comprendido entre el 1 enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

La cobertura geográfica nacional y territorial de esta Unidad de Administración Financiera está integrada por 9 zonales (unidades), definido así mediante Acuerdo Nro. SGR-009-2014, con fecha de 4 de junio de 2014.

4. Participación ciudadana:

4.1 Consejos de Participación Ciudadana:

La Secretaría de Gestión de Riesgos en función del cumplimiento de las Políticas Públicas como demanda la Constitución y conforme a lo que estipula la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, desde el año 2011, enfoca sus esfuerzos en el desarrollo local de sectores en vulnerabilidad, como también implementa el proceso para empoderar la gestión de riesgos con participación ciudadana, para lo cual se han realizado actividades en el territorio, siendo los protagonistas los Líderes Comunitarios.

Más información sobre la implementación de mecanismos de participación ciudadana de esta cartera de Estado, para la formulación de planes y políticas se encuentra disponible en el link:

<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Avance-de-la-gestión-ejecutados-del-CCS.pdf>

5. Difusión y Comunicación de la Gestión Institucional

Boletines replicados en los medios de comunicación y vocerías de matriz y las 9 zonas (enero a diciembre 2016)

MES	BOLETINES	VOCERÍAS Y RUEDAS DE PRENSA
Enero a diciembre 2016	1.156	886



Verificable:

<https://drive.google.com/drive/folders/0Byd8cg7f5ToKYzJYcFZvYWt0YUU>

Simulacros relevantes

Durante el año 2016, la Secretaría de Gestión de Riesgos realizó simulacros en las provincias de la Coordinación Zonal 3, siendo los más relevantes:

30 de marzo de 2016: Simulacro provincial en Cotopaxi por el volcán Cotopaxi.

Verificables-gestión de comunicación:

<https://drive.google.com/drive/folders/0Byd8cg7f5ToKeEhZUWpzV0NtZTA>

http://www.elciudadano.gob.ec/un-simulacro-simultaneo-en-latacunga-y-salcedo-por-el-volcan-cotopaxi-se-realizara-el-30-de-marzo/?utm_medium=twitter&utm_source=twitterfeed

<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/13-sirenas-se-activaran-en-el-simulacro-del-30-de-marzo-en-latacunga-y-salcedo/>

04 de abril de 2016: Simulacro en la parroquia Huigra, Alausí, Chimborazo, por fenómeno de El Niño.

Verificable-gestión de comunicación:

https://twitter.com/Riesgos_Ec/status/717190825277579264

14 de abril de 2016: Simulacro provincial en Cotopaxi por el volcán Cotopaxi.

Verificable-gestión de comunicación:

<http://www.elcomercio.com/actualidad/parroquias-latacunga-salcedo-simulacro-volcancotopaxi.html>

https://twitter.com/Riesgos_Ec/status/720737760320057344

27 de junio de 2016: Simulacro en la comunidad Santa Lucía de Chuquipogyo, en San Andrés, Guano, debido a la amenaza de lahares del volcán Chimborazo.

Verificable-gestión de comunicación:

https://twitter.com/Riesgos_Ec/status/747519462597922817

29 de septiembre de 2016: Simulacro en la parroquia Multitud, Alausí, Sibambe, teniendo como hipótesis un sismo.

Verificable-gestión de comunicación:

https://twitter.com/Riesgos_Ec/status/781549528566665222

<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/mas-de-200-personas-de-la-parroquia-multitud-participaron-en-simulacro/>

30 de septiembre de 2016: Simulacro en Unidad Educativa del Milenio, Penipe, Chimborazo, teniendo como hipótesis una caída de ceniza del volcán Tungurahua:

Verificable-gestión de comunicación:

https://twitter.com/Riesgos_Ec/status/781910077670297600

17 de octubre de 2016: Simulacro en la comunidad Santa Lucía de Chuquipogyo, en San Andrés, Guano, debido a la amenaza de lahares del volcán Chimborazo.

Verificable-gestión de comunicación:

https://twitter.com/Riesgos_Ec/status/788101934171430912

31 de octubre de 2016: Simulacro en la comunidad Santa Lucía de Chuquipogyo, en San Andrés, Guano, debido a la amenaza de lahares del volcán Chimborazo.

Verificable-gestión de comunicación:

https://twitter.com/Riesgos_Ec/status/793287001244045314

30 de noviembre de 2016: Simulacro provincial en Cotopaxi por el volcán Cotopaxi.

Verificable-gestión de comunicación:

<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/mas-de-50-mil-personas-participaron-en-el-quinto-simulacro-provincial-por-el-volcan-cotopaxi/>

https://twitter.com/Riesgos_Ec/status/804075992499286016

Simulacro Binacional Ecuador Perú por sismo en Macará- Suyo

Fecha: 24 de junio de 2016

Verificable-gestión de comunicación:



Binacional Ecuador Perú por sismo en Huaquillas Simulacro – Aguas Verdes

Fecha: 25 de noviembre de 2016

Verificable-gestión de comunicación:



Poblaciones fronterizas de Perú y Ecuador participaron en simulacro de sismo

Por Karen Barah - 10 noviembre, 2016

Compartir en Facebook Compartir en Twitter +1 + Me gusta +



La Dirección Desempeño del Índico en Tumbes ofrece asistencia técnica a las autoridades locales en el planeamiento, ejecución y evaluación del simulacro.

OBS Maestrías y Posgrados

Impulsa tu carrera con las formaciones OBS. ¿Sabías tu beca hoy mismo? [Ver más](#)

Lima.- Según un comunicado oficial, los pobladores de la localidad peruana de Aguas Verdes y la ecuatoriana Huaquillas, en la frontera entre ambos países, participaron hoy en un simulacro binacional de sismo y tsunami.

El simulacro fue organizado por el Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (Indeci) y la Secretaría de Gestión del Riesgo de Ecuador, con la finalidad de preparar a la población y las autoridades ante un desastre de gran magnitud.

El Indeci comunicó que el ejercicio se desarrolló dentro de los acuerdos de la V Reunión Binacional Perú-Ecuador, en el que se estableció un Plan Operativo Anual 2016 para afrontar desastres naturales.



Campañas en redes sociales:

Desde el mes de abril hasta diciembre 2016 se realizó activación en redes sociales institucionales con el HT #Sismo

Riesgos Ecuador @Riesgos_Ec - 19 dic. 2016
Recomendaciones durante un #Sismo #MochilaDeEmergencia
 @susana_du @ECU911_ @Seguridad_Ec

DURANTE UN SISMO

Ten lista tu Mochila de Emergencia.

- Radio a pilas
- Velas y velones
- Bolsas plásticas
- Copia de llaves de vivienda y auto
- Manta delgada y ligera
- Documentos personales de la familia
- Botella con agua
- Linterna a pilas
- Botiquín o bolsa con medicina para heridas
- Un juego de ropa (abrigo)

INFÓRMATE POR FUENTES OFICIALES

ecu911.gob.ec | gestionderiesgos.gob.ec | seguridad.gob.ec
[@ECU911](https://twitter.com/ECU911) | [@Riesgos_Ec](https://twitter.com/Riesgos_Ec) | [@Seguridad_Ec](https://twitter.com/Seguridad_Ec)
[/ECU911](https://www.facebook.com/ECU911) | [/RiesgosEcuador](https://www.facebook.com/RiesgosEcuador) | [/SeguridadEcuador](https://www.facebook.com/SeguridadEcuador)

ECUADOR LISTO Y SOLIDARIO

Comité de Gestión de Riesgos | Ministerio de Defensa y Seguridad

Desde el mes de agosto a diciembre de 2016 se realizó activación en redes sociales institucionales con el HT #EcuadorSinFuego



Durante el mes de diciembre 2016 se dio apoyo a la campaña Pirotecnia Responsable liderada por el Ministerio del Interior, activación en redes institucionales con el HT #PirotecniaResponsable.



Desde el mes de enero hasta diciembre 2016 se realizó la activación en redes sociales institucionales con el HT #LibresDeGLP



No se ha pautado publicidad ni propaganda en los medios de comunicación debido a restricciones presupuestarias.

6. Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas:

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, promulgada mediante ley 2004-34 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 337, del 18 de mayo de 2004 y su Reglamento General a la Ley expedida mediante Decreto Ejecutivo No. 2471, publicado en el Registro Oficial 507, del 19 de enero de 2005, representan un gran avance para el país en el esfuerzo de garantizar a los ciudadanos y ciudadanas el principio de máxima divulgación de la información que se encuentra en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste en cualquiera de sus modalidades, así como la protección de la información que no está sujeta al principio de publicidad en relación a la información confidencial y la información reservada.

La LOTAIP establece que la Defensoría del Pueblo es la entidad encargada de la recepción del informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública según lo dispone Art. 12; así como de la evaluación de la información pública y el listado índice de toda la información clasificada como reservada; y, que tiene como competencias la promoción, vigilancia y garantías de la ley en mención, el precautelar la calidad de la información, el patrocinio de las acciones de acceso a la información pública, así como de dictaminar correctivos cuando la información entregada por las instituciones no sea clara o se encuentre incompleta.

Con la finalidad de unificar procedimientos para el eficaz cumplimiento de los literales del Art.

7 de la LOTAIP, se ha considerado imprescindible emitir una normativa para que todas las entidades poseedoras de información pública, se rijan obligatoriamente por parámetros fácilmente comprensibles, ágiles y oportunos que con la ayuda de instrumentos técnicos sean trasladados a matrices o plantillas estandarizadas.

Es por eso que la SGR como entidad poseedora de información pública durante todos los meses del año 2016 reportó lo solicitado para cumplir con lo establecido en los literales del Art. 7 de la LOTAIP, obteniendo el siguiente resultado:

ACTUALIZAR

Mes	Resultado
Enero	100%
Febrero	100%
Marzo	100%
Abril	100%
Mayo	100%
Junio	100%
Julio	100%
Agosto	100%
Septiembre	100%
Octubre	100%
Noviembre	100%
Diciembre	100%
Promedio Anual 2016	96%

Fuente: Secretaría Nacional de la Administración Pública

La documentación y verificables han sido publicadas y pueden ser revisados en el siguiente link:

<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/transparencia/>

7. Planificación: Articulación de Políticas Públicas al Plan Nacional del Buen Vivir

a. Plan Estratégico Institucional

Las atribuciones, competencias y responsabilidades de la Secretaría de Gestión de Riesgos, se articulan con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, a través del **Objetivo 3:** Mejorar la Calidad de vida de la Población, **Política 3.8:** *Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente;* y, **Política 3.11:** *Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.*

Los objetivos estratégicos institucionales que apalancan el cumplimiento de la misión de la SGR son:

- Incrementar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.
- Incrementar la cultura de gestión de riesgos en la ciudadanía.
- Reducir la vulnerabilidad de las personas y elementos esenciales.
- Incrementar la cooperación internacional en la gestión de riesgos.

El Plan Estratégico Institucional al Plan Nacional del Buen Vivir se puede encontrar publicado en el siguiente link:

<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/PEI-2014-2017.pdf>

b. Articulación del POA a las funciones/competencias/objetivos estratégicos/objetivos institucionales de la institución.

La planificación operativa institucional de 2016, así como sus logros se evidencian en los instrumentos de planificación de la Secretaría, entre estos, Gobierno por Resultados (GPR). Los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2016 por cada objetivo estratégico institucional, es así:

OEI	Resultado alcanzado del Objetivo Operativo
1. Incrementar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes	22 Número de Gobiernos Autónomos descentralizados cantonales que cumplan con las normas, políticas y estándares de gestión de riesgos para la conformación de unidades de gestión de riesgos.
	36 Número de Agendas de Reducción de Riesgos elaboradas
	3 Estudios de Riesgos elaborados.
	62 Número de Instituciones Públicas con planes de Gestión de Riesgos elaborados.
2. Incrementar la cultura de gestión de riesgos en la ciudadanía	12.330 Número de personas que han sido capacitadas en gestión de riesgos.
	3 Número de convenios de fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la reducción de riesgos
	6 Número de normativas, protocolos y estándares en Gestión de Riesgos institucionalizadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos

3. Reducir la vulnerabilidad de las personas y elementos esenciales	0,0186 Tasa de mortalidad por eventos hidrometeoro lógicos por cada 10.000 habitantes
4. Incrementar la cooperación internacional en la gestión de riesgos	6 Convenios Nacionales e Internacionales firmados que cuentan con un plan de acción.
	3 Simulacros y simulaciones nacionales e internacionales

El Plan Operativo Anual de 2016, se puede encontrar publicado en el siguiente link:

<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/POA-2016-Planta-Central.pdf>

8. Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República)

Uno de los objetivos de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos es: *“Incrementar las capacidades de gestión de riesgos de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos MEDIANTE la implementación de procesos de capacitación y validación de Agendas de Reducción de Riesgos y Planes Comunitarios de Emergencia, formación continua de facilitadores y la mejora de procesos de información y capacitación en la ejecución de simulacros en centros educativos.”*

La ejecución de estas acciones se las ha encaminado según lo establecido en los siguientes artículos de la Constitución de la República del Ecuador: **Art 11 numeral 2** *“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad de cultura...”*

Art. 35 *Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado...”*

Teniendo este antecedente podemos detallar las siguientes actividades que se ejecutaron en el año 2015 para dar cumplimiento a estas políticas públicas.

Fortalecimiento y desarrollo de capacidades en temáticas de gestión de riesgos para promover una cultura de gestión de riesgos y reducir la vulnerabilidad en la ciudadanía

En el año 2016 se desarrollaron **336** jornadas de capacitación en todo el país, abordando las siguientes temáticas de Gestión de Riesgos: Medidas de Autoprotección, Elaboración del Plan Familiar de Emergencia, Medidas Preventivas ante el Fenómeno del Niño, Medidas Preventivas ante la posible erupción del Volcán Cotopaxi, Talleres para la Elaboración de Agendas de

Reducción de Riesgos, Talleres para la conformación de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos y de las Brigadas Comunitarias; Curso Básico de Gestión de Riesgos, entre otros, beneficiando de manera igualitaria a:

- ✓ **14.018** Personas de las siguientes etnias: indígenas, mestizos, afrodescendientes, montubios y blancos
- ✓ **6.184** Jóvenes y adultos mayores
- ✓ **48** personas con discapacidad
- ✓ **15.861** Hombres y mujeres

Además **214.042** Niños y jóvenes estudiantes entre 5 y 17 años fueron preparados para la realización de los Simulacros en sus Instituciones Educativas, actividad coordinada entre la SGR y el MINEDUC.

Otras actividades ejecutadas, en las que se contó con la participación de la comunidad, fueron:

- ✓ Conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR): Se han conformado **87** CCGR con Planes de Gestión de Riesgos validados con **329** Brigadas Comunitarias de Gestión de Riesgos, a nivel país. La organización comunitaria es clave para prevenir y actuar ante una emergencia o desastre. Se trabajó en comunidades que se encuentran en zonas de riesgo en la conformación de sus Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos y se ha capacitado a sus miembros en primeros auxilios, prevención de incendios, evacuación y rescate, dando paso a la conformación de las Brigadas Comunitarias de Gestión de Riesgos, las cuales son las encargadas de responder de forma apropiada frente a una emergencia o desastre, sus miembros se organizan para dar la primera respuesta, rescatar afectados y brindar los primeros auxilios durante una emergencia.
- ✓ **1.475** personas se capacitaron a través de la Plataforma Virtual de Capacitación de la Secretaría de Gestión de Riesgos, beneficiando a aquellas personas que se encuentran lejos y que no cuentan con disponibilidad de tiempo para una capacitación presencial.
- ✓ **295.463** beneficiarios de **33** Campañas en el país, con el objetivo de crear una cultura de gestión de riesgos y fortalecer a las comunidades a través de actividades informativas sobre las medidas de prevención y autoprotección frente a las amenazas existentes en su territorio. Los temas fueron: Sismos, Aguajes y Oleajes; Inundaciones y Deslizamientos, Incendios Forestales y Sequías; Erupciones Volcánicas, Campaña de Prevención frente al Chikungunya, Explosivos Pirotécnicos y Calentamiento Global. A estos beneficiarios se les hizo entrega de materiales informativos, entre los cuales se destacaron los folletos en braille para las personas con discapacidad visual.
- ✓ **70.503** personas atendidas en los recorridos de la Caravana del Buen Vivir a **18** provincias del Ecuador, llevando información sobre las amenazas existentes a

comunidades lejanas en zonas vulnerables, además de difundir la “Campaña Iskra Ochoa - El uso del gas es peligroso “

De esta manera, la Secretaría de Gestión de Riesgos a través de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión ha consolidado espacios de participación ciudadana mediante jornadas de capacitación, campañas de prevención, organización comunitaria, beneficiando de esta manera a instituciones públicas, privadas, centros educativos y comunidad en general.

9. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria

a. Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión

La asignación presupuestaria institucional de inversión en el 2015, fue de US\$ 13.454.902, para ejecutar cinco programas y proyectos, del monto codificado, se devengó US\$ 4.201.877, por tanto, la ejecución total de gasto no permanente fue del 31,23%. A continuación los porcentajes de ejecución de cada proyecto, considerando montos codificados y devengados.

Ejecución presupuestaria por proyecto Enero a diciembre de 2015			
Proyectos	Codificado (C)	Devengado (D)	Ejecución D/C
Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias.	\$ 6.390.451	\$ 2.651.397	41,49%
Programa de Prevención y Mitigación para reducir el riesgo por diferentes amenazas.	\$ 173.131	\$ 162.674	93,96%
Encauzamiento y Protección de la Quebrada Las Totoras.	\$ 6.791.808	\$ 1.303.257	19,19%
Control de Inundaciones Ibarra.	\$ -	\$ -	0,00%
Programa de liquidación y ejecución de obras por concluir (fase I) de la Dirección de Servicios de Infraestructura y Desarrollo Guayas (Ex CORPECUADOR).	\$ 99.512	\$ 84.549	84,96%
Totales	\$ 13.454.902	\$ 4.201.876	31,23%

Fuente: ESIGEF

La ejecución de inversión en el ejercicio fiscal 2015, incluyendo anticipos entregados y no devengados (US\$ 2.268.687) fue del 48,09% del total de presupuesto codificado (US\$ 13.454.902).

b. **Ejecución presupuestaria del gasto permanente**

La asignación presupuestaria institucional de gasto corriente en el 2015, fue de US\$ 20.696.118, del monto codificado, se devengó US\$ 18.462.738, por tanto, la ejecución total de gasto permanente fue del 89,21%. A continuación los porcentajes de ejecución de cada rubro, considerando montos codificados y devengados:

Ejecución presupuestaria Gasto Corriente Enero a diciembre de 2015			
Descripción	Codificado (C)	Devengado (D)	Ejecución D/C
Gastos en Personal	\$ 13.764.214	\$ 13.139.673	95,46%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 6.372.857	\$ 4.836.094	75,89%
Otros gastos corrientes	\$ 298.672	\$ 293.631	98,31%
Transferencias y donaciones corrientes	\$ -	\$ -	0,00%
Otros pasivos	\$ 260.374	\$ 193.340	74,25%
Totales	\$ 20.696.118	\$ 18.462.738	89,21%

Fuente: ESIGEF

La ejecución de gasto permanente en el ejercicio fiscal 2015, incluyendo anticipos entregados y no devengados (US\$ 63.526), fue del 89,52%% del total de presupuesto codificado (US\$ 20.696.118).

A nivel de la Entidad, el Presupuesto Institucional fue de US\$ 34.151.019, con US\$ 22.664.614 devengados, es decir una ejecución presupuestaria del 66,37%.

1. **Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NRO. TOTAL	VALOR TOTAL	NRO. TOTAL	VALOR TOTAL
Ínfima Cuantía	124	\$ 101.476,37	124	\$ 101.476,37
Publicación (Licitaciones Internacionales)	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Licitación	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Subasta Inversa Electrónica	18	\$ 3.624.422,39	1	\$ 10.492,75
Procesos de Declaratoria de Emergencia	1	\$ 3.286.428,00	0	\$ 0,00
Concurso Público Consultoría	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Contratación Directa	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Menor Cuantía	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Lista corta (Consultoría)	2	\$ 412.868,70	0	\$ 0,00
Producción Nacional	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Terminación Unilateral	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Consultoría	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Régimen Especial	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Catálogo Electrónico (Órdenes de compra)	64	\$ 28.149,58	56	\$ 22.531,35
Cotización	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Ferias Inclusivas	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Otras (Procedimientos Especiales de Arrendamiento de Bienes Inmuebles)	6	\$ 54.753,62	1	\$ 2.000,00

Fuente: Dirección Administrativa

En el ejercicio fiscal 2016, se realizaron 124 procesos de ínfima cuantía por un monto total de USD\$ 101.476,37; las mismas que fueron publicadas mensualmente en el Portal de Compras Públicas e informadas Trimestralmente al SERCOP.

Se elevaron al portal de Compras Públicas, un total de 50 procesos de contratación, de los cuales 17 procesos fueron declarados desiertos y 32 procesos se encuentran en ejecución de contrato por un valor de USD\$ 4'553.993,15 y 1 declaratoria de emergencia que incluye un total de 13 contrataciones por un valor total de USD\$ 3'286.428,00.

Se emitieron 64 órdenes de catálogo electrónico por un monto de USD\$ 28.149,58.

*Los valores detallados NO INCLUYEN IVA.

Todos los procesos se realizaron acorde a la LOSNCP y su Reglamento.

2. Información referente a la enajenación de bienes

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL
MEDIANTE MEMORANDO NRO. SGR-CAF-2016-0713-M SE REMITIO EL EXPEDIENTE CON LOS INFORMES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, PERO NO SE REALIZÓ PROCESO DE ENAJENACIÓN ALGUNO DURANTE EL AÑO 2016.	\$ 0,00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Durante el año 2016 no se realizó proceso alguno de enajenación de bienes.

3. Información referente a expropiaciones/donaciones

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL
DONACIONES	\$ 1.304.434,13

Fuente: Dirección Administrativa

En el transcurso del 2016 se realizaron 23 donaciones, las mismas que se detallan a continuación:

DESTINATARIO	BIENES	VALOR
CUERPOS DE BOMBEROS PROVINCIA DE MUISNE	BOMBAS DE SUCCIÓN, BOMBAS DE FUMIGACIÓN Y BOTES INFLABLES.	\$ 11.708,56
CUERPOS DE BOMBEROS PROVINCIA DE ATACAMES	BOMBAS DE SUCCIÓN Y BOMBAS DE FUMIGACIÓN.	\$ 1.962,78
CUERPOS DE BOMBEROS PROVINCIA DE QUININDE	BOMBAS DE SUCCIÓN Y BOMBAS DE FUMIGACIÓN.	\$ 1.190,64
CUERPOS DE BOMBEROS PROVINCIA DE SAN LORENZO	BOMBAS DE SUCCIÓN Y BOMBAS DE FUMIGACIÓN.	\$ 1.902,78
CUERPOS DE BOMBEROS PROVINCIA DE ELOY ALFARO	BOMBAS DE SUCCIÓN, BOMBAS DE FUMIGACIÓN Y BOTES INFLABLES.	\$ 11.716,93
CUERPOS DE BOMBEROS PROVINCIA DE ESMERALDAS	BOMBAS DE SUCCIÓN Y BOMBAS DE FUMIGACIÓN.	\$ 791,36
CUERPOS DE BOMBEROS PROVINCIA DE RIO VERDE	BOMBAS DE SUCCIÓN Y BOMBAS DE FUMIGACIÓN.	\$ 1.902,78
GAD PARROQUIAL DE LITA	TANQUES AZUL 2000 LITROS	\$ 137,38
GAD CANTON PEDERNALES	RODILLO + BULLDOZER	\$ 247.003,83
GAD CANTON CHONE	RODILLO + BULLDOZER	\$ 325.688,86
GAD CANTON EL CARMEN	RODILLO	\$ 120.338,67
GAD CANTON PICHINCHA	BULLDOZER	\$ 223.350,19
GAD CANTON JAMA	RODILLO	\$ 102.338,67
GAD CANTON SANTA ELENA	BOTE DE FIBRA DE VIDRIO CON REMOLQUE COMPLETO Y BOTE DE GOMA CON SU RESPECTIVO REMOLQUE	\$ 6.327,40
CUERPO DE BOMBEROS CANTON JUJAN	BOTE FIBRA DE VIDRIO CON REMOLQUE COMPLETO Y BOTE DE GOMA CON SU RESPECTIVO REMOLQUE	\$ 6.204,80
CUERPO DE BOMBEROS CANTON DAULE	VEHICULO DE MARCA CHEVROLET RODEO 4*4 DE PLACA PEN0633	\$ 800,00
GAD DE PUEBLOVIEJO	VEHICULO NISSAN FURGONETA AMBULABACIA DE PLACA GXI0431	\$ 15.000,00
ESCUELA "JOSÉ JOAQUIN DE OLMEDO"	BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y SUJESTOS A CONTROL	\$ 2.880,00
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALTRE	VEHICULO DE MARCA CHEVROLET RODEO 4*4 DE PLACA PEM0201	\$ 15.000,00
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUACHAPALA	MOTOBOMBA	\$ 4.000,00
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PEDERNALES	MOTOBOMBA	\$ 5.000,00
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA	MOTOBOMBA	\$ 4.000,00
INSTITUTO GEOFISICO	SENSORES, RADIOS DIGITALES, CAMARAS DE VISUALIZACION, PANELES SOLARES, REGULADORES DE CARGA, SUPRESORES DE DESCARGA Y CABLE COAXIAL (PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO SISMICO, TERMICO, DE GASES Y DE DEFORMACIONES DE TERRENO EN LOS LAHARES DEL VOLCAN COTOPAXI)	\$ 195.188,50
VALOR TOTAL		\$ 1.304.434,13

La finalidad de las donaciones realizadas por esta Cartera de Estado, es contribuir a la dotación de herramientas a entidades e instituciones que colaboran con la SGR en la Gestión de Riesgos a nivel nacional, con lo cual se busca garantizar una respuesta más ágil y oportuna ante la eventualidad de los diversos desastres naturales que pudieran presentarse en esas regiones del Ecuador, con el consiguiente beneficio para la población de dichas localidades.

4. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la procuraduría general del estado

a. Introducción

La Constitución de la República le asigna a la Contraloría General del Estado la tarea de dirigir el sistema de control administrativo a través de las unidades de auditorías interna y externa; le otorga la facultad de determinar responsabilidades administrativas, civiles e indicios de responsabilidad penal, la facultad de brindar asesorías a los órganos del Estado. En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, precisa como una de sus finalidades: examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de las instituciones del Estado y de la utilización de recursos, administración, y custodia de bienes públicos.

Mediante Comunicado emitido con fecha de 26 de enero de 2017 por parte de la Dirección de Auditoría Interna, se comunica que dicha Dirección realizó durante al año 2016 tres exámenes especiales denominados:

- A la administración, control, uso, mantenimiento y destino del parque automotor.
- A los procesos de reclutamiento y selección de personal bajo las modalidades de contratación y nombramiento; asistencia y permanencia, evaluación de desempeño.
- A la concesión, liquidación y registro de viáticos, subsistencia, pasajes al interior y exterior, viáticos por gastos de residencia, movilización y alimentación.

Se informa además, que dichos exámenes especiales se encuentran en proceso de aprobación para posteriormente realizar el seguimiento y recomendaciones.